



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 183/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 952/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Laura Insa Calabuig.

Abogado/a: Francisco Sánchez Méndez.

Demandado/s: Médicos Dental Europa, S.L.U. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 183/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Laura Insa Calabuig contra la empresa Médicos Dental Europa, S.L.U. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia número 952 de fecha 19/12/13 a favor de la parte ejecutante, Laura Insa Calabuig, frente a Médicos Dental Europa, S.L.U. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), parte ejecutada, por importe de 5.342,01 euros en concepto de principal, más otros 320 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 534 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Médicos Dental Europa, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 4 de junio de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)